

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DEKOROCAS S.A."**

En el Cantón Quito Distrito metropolitano, a los 24 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ing. Ramiro Sotomayor, preside la Junta y consulta si se acepta la celebración de la misma, sin convocatoria previa, como lo autoriza La Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la presidencia del Ing. Ramiro Sotomayor y con la presencia de los accionistas de la Compañía: RAMIRO ALFREDO SOTOMAYOR MARTÍNEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil quinientas (6,500.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, TARCICIO EDUARDO SOTOMAYOR MARTÍNEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil quinientas (3,500.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Tarcicio Eduardo Sotomayor Martínez.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad resuelve en su orden:

1. Leído el informe presentado por el señor gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, este es aprobado, con la abstención del señor Tarcicio Eduardo Sotomayor por su calidad de Gerente General.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Tarcicio Eduardo Sotomayor por su calidad de Gerente General.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) El informe presentado por el gerente General de la Compañía, (ii) El Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado firman:



RAMIRO ALFREDO SOTOMAYOR MARTÍNEZ
ACCIONISTA



TARCICIO EDUARDO SOTOMAYOR MARTÍNEZ
ACCIONISTA